

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA****“AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A.”  
REALIZADA EL DÍA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Ambato hoy día lunes 20 de abril de 2020, en el local de la compañía ubicado en Av. Cevallos y 5 de Junio. Siendo las 10H09 hrs, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de Autos y Servicios de la Sierra Autosierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el estar presentes al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$2.361.776,00 dólares, que corresponde al 94% del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaría se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía, a través de videoconferencia.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Ing. Jose Luis Sevilla Gortaire, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario “La Hora” de esta ciudad de Ambato el día miércoles 8 de Abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA****A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA “AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A”**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Cevallos y 5 de Junio. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los

señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limita, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

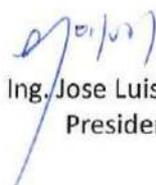
La Junta Extraordinaria se realizará el día lunes 20 de abril del 2020 a partir de las 10h00 para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de las Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes el Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
  - a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2019.
  - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2020.
  - c. Informe de Auditores Externos para el ejercicio 2019.
  - d. Aprobación de la Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - e. Aprobación del código de ética
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.
4. Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.
5. Selección de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
7. Nombramiento de Directores Principales, Directores Suplentes y Gerente General de la Compañía.
8. Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General, y Estado Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Página WEB de la compañía y en la Gerencia General, en la oficina Matriz de la Compañía en la Av. Cevallos y 5 de junio de esta ciudad.

Ambato, 08 de abril del 2020



Ing. Jose Luis Sevilla G.  
Presidente



Lcdo. Jose Ignacio Holguin  
Gerente General

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA.** - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

**1. Informes de los Administradores de las Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes el Ejercicio Económico 2019.**

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro, Gerente General; inmediatamente por secretaría se da lectura al informe de la firma Willi Bamberger, Auditores Externos y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su informe sobre el ejercicio económico del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Dr. Alvaro Pólit mociona su aprobación

## **RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención expresa de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de Administradores de la compañía; y conoce los informes de los Administradores de la Compañía; Informe de Auditor Externo y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**

- a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2019.
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2020.
- c. Informe de Auditores Externos para el ejercicio 2019.
- d. Aprobación de la Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- e. Aprobación del código de ética

La Junta, escucha y conoce los informes finales del Oficial de Cumplimiento, el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento 2020, el Informe de Auditores Externos para el ejercicio 2019, la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, así como también el Código de Ética que en su orden se presenta a través del Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro, Gerente General.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Dr. Alvaro Pólit mociona su aprobación

### **RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba los informes finales del Oficial de Cumplimiento, su Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el 2020, el Informe de Auditores Externos para el ejercicio 2019, la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, así como también el Código de Ética Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

### **3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.**

La Junta, escucha y conoce los estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes, Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos el señor Dr. Alvaro Pólit mociona su aprobación.

### **RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados de situación financiera del ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta.

### **4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.**

La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por la Administración y por el Directorio sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, el señor Dr. Alvaro Pólit, mociona la aprobación del destino de utilidades de conformidad con la sugerencia de la Administración y Directorio. Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

### **RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve que la utilidad a libre disposición de los Accionistas no se reparta, sino que esta sea contabilizada en la cuenta reserva facultativa, con lo cual la composición del Patrimonio del año 2019 quedaría de la siguiente manera:

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL**

Capital Social	2.500.000,00
Reserva Legal	304.915,82
<b>Reserva Facultativa</b>	<b>287.610,61</b>
Utilidades/Perdida No Distribuida años anteriores	177.848,63
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	95.351,19
Superávit por Revaluación	998.102,04
<b>TOTAL PATRIMONIO 2019</b>	<b>4.363.828,29</b>

Presidencia dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

**5. Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.**

El Señor Gerente General pone en consideración la propuesta de honorarios recibida por parte de 3 firmas de auditoría externa; Willi Bamberger, Paredes Santos Asociados y Moore para el ejercicio económico del 2020. El señor Dr. Alvaro Pólit mociona que sea el Directorio quien decida la firma de auditoría externa para el año 2020 así como la fijación de sus honorarios.

**RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide que sea el Directorio quien seleccione la firma de auditoría externa para el año 2020, así como sus honorarios.

**6.- Nombramiento de Comisario Principal, Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

El Señor Gerente General pone a consideración de los Accionistas los nombres de las Comisarias Principal y Suplente que han venido actuando, a espera de la deliberación de la junta.

El señor Dr. Alvaro Pólit sugiere que se designe Comisario Revisor Principal a la señora Doctora Victoria Montero y como Comisario Revisor Suplente a la Doctora Cristina Barrera para el plazo estatutario de dos años: 2020 y 2021; y que sea el Directorio de la compañía, quienes negocien y fijen sus honorarios.

**RESOLUCIÓN**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide nombrar como Comisario Revisor Principal a la Doctora Victoria Montero y como Comisario Revisor Suplente a la Doctora

Cristina Barrera para el periodo de 2 años: 2020 y 2021 y delegan al Directorio que negocie sus honorarios.

Se ratifica que las Doctoras Victoria Montero y Cristina Barrera fueron nombradas Comisarias Revisoras para los periodos 2018 y 2019, pero lamentablemente en la Junta de Accionistas de marzo del 2018 por un error involuntario se ha hecho constar solo para el año 2018, cuando el estatuto social prevé un período de dos años.

#### 7.- **Nombramiento de Directores Principales, Directores Suplentes y Gerente General de la Compañía.**

El señor Dr. Alvaro Pólit sugiere que se relijan a los actuales miembros del Directorio, Directores Principales, Directores Suplentes. El Señor Presidente, Ing Jose Luis Sevilla Gortaire mociona que se relija al Gerente General de la Compañía, Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro por el periodo estatutario.

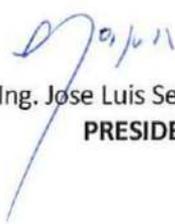
#### **RESOLUCIÓN**

La Junta General resuelve por unanimidad reelegir para el cargo de Directores Principales a los señores: Ing. José Luis Sevilla Gortaire; Sr. Manolo Barona Sevilla; Lcdo. Rodrigo Sevilla Gortaire; Dr. Esteban Herdoiza Holguín e Ing. Fabian Vela Holguin. Para Directores Suplentes a los señores: Ing. Santiago Vivero Cobo; Lcdo. Daniel Holguin Barona; Lcdo. Juan Sebastian Holguin Barona; Arq. Juan Gortaire Holguin y Sr. Fabricio Cobo Sevilla.

En calidad de Gerente General para el período estatutario de dos años, por unanimidad, nombran al Sr. Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro. Se delega al Directorio que negocie y fije sus honorarios y que proceda con el contrato de prestación servicios profesionales bajo la figura del mandato.

**8.- Aprobación del Acta de Junta General.** - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas y declara clausurada la sesión a las 13:25 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

  
Ing. Jose Luis Sevilla Gortaire  
**PRESIDENTE**

  
Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro  
**GERENTE GENERAL**



Matriz: Av. Cavallos s/n y 5 de Junio.

Tel. 593 32420 180

Ambato, Ecuador

Riobamba: Av. De La Prensa y Manuel Elcío Flor.

Tel. 593 32960 871

Riobamba, Ecuador

[www.autosierra.com.ec](http://www.autosierra.com.ec)

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo e informe y plan de trabajo del oficial de cumplimiento.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Ing., Jose Luis Sevilla Gortaire  
**PRESIDENTE**

Lcdo. Jose Ignacio Holguin Castro  
**GERENTE GENERAL**

